



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAR 2019

Expte. N° 21.123/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1546-2018 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE con 13:30 horas reloj, de la asignatura INGLÉS, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designan a los miembros del Jurado que entenderán en la citada convocatoria.

QUE a fs. 154 la Dirección del citado Instituto solicita se emita la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

QUE a fs. 155 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se emita la resolución de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 de la Resolución CS N° 010/08 y modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE con 13:30 horas reloj, de la asignatura INGLÉS, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1546-2018, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 03 de abril de 2019 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 03 de abril de 2019 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 03 de abril de 2019 - Hs. 11:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SUÁREZ
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sac. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0371-2019